

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 15 de octubre de 2024

#S396304

Señor
JHON EDISON CHAVERRA RENTERIA
 Propietario
 DISEÑO & PUBLICIDAD QUIBDO
 Calle 29 5 13
 jhoncohimbra@gmail.com

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta 059 de 2024.
 Solicitud de oferta PRQ-2024-029
Objeto: SERVICIO DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA Y PUBLICIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS DEL ATRATO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 11 de octubre de 2024, aceptó su oferta después de nueva oferta económica para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$139.400.000) M/CTE. Mas IVA.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario
1	Aviso gráfico en medio digital: Publicidad de pieza gráfica en medio digital de mayor audiencia en la ciudad, lo que se va a publicar, se entrega con anticipación para realizar arte y ajustes sobre el mismo. Los anuncios deben estar publicados en el medio digital durante 15 días ó 1 mes (a convenir con el administrador del contrato)	Unidad	3	\$ 2.800.000
2	Aviso de prensa: - Publicidad de pieza gráfica en medio digital de mayor audiencia en la ciudad, lo que se va a publicar, se entrega con anticipación para realizar arte y ajustes sobre el mismo. Los anuncios deben estar publicados en el medio digital durante 15 días ó 1 mes (a convenir con el administrador del contrato)	1/2 página	2	\$ 1.500.000
3	Aviso de prensa: - Publicidad de pieza gráfica en medio digital de mayor audiencia en la ciudad, lo que se va a publicar, se entrega con anticipación para realizar arte y ajustes sobre el mismo.	Página entera	1	\$ 2.100.000



	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

	Los anuncios deben estar publicados en el medio digital durante 15 días ó 1 mes (a convenir con el administrador del contrato)			
4	Grabación de Cuñas radiales: -Duración: 60". -Producción en estudio, locutor, música autorizada con sesión de derechos. -Hacer un jingle para Aguas del Atrato.	60"	2	\$ 550.000
5	Emisión Cuñas radiales: -Emitir en 2 emisoras locales, mínimo 4 veces por día. Con una periodicidad de 1 mes. -Producción en estudio, locutor, música autorizada con sesión de derechos.	60"	8	\$ 1.300.000
6	Grabación y edición del video institucional: -Guión, grabación y edición de video institucional HD, de ser solicitado con subtítulos. -Realizar registro fotográfico.	5 minutos	2	\$ 7.000.000
7	Emisión del video Institucional: -Emisión por dos canales de televisión locales o 2 medios digitales, en horarios, programas de mayor audiencia o cantidad de seguidores significativo. El tiempo puede variar dependiendo de la necesidad.	5 minutos	1	\$ 6.000.000
8	Perifoneo: Se solicita el valor por hora para la disponibilidad del tiempo, este será determinado por el administrador del contrato. -Se estiman las cantidades para cada perifoneo, de acuerdo al valor correspondiente por unidad. -Se solicita que el contratista envíe a diario videos de evidencia.	1 hora	10	\$ 140.000
9	Post para redes sociales: Diseño de pieza gráfica informativa, alusiva a la operación de los servicios. Una vez realizada la solicitud el contratista tiene máximo 3 días calendario para enviar el arte y proceder en máximo 1 día calendario para realizar ajustes si se requiere.	Unidad	10	\$ 310.000
10	Grabación y edición de Videoclip informativos: -Guion o arte literario, grabación, subtitulación y edición de videoclip informativo en HD, de ser solicitado con subtítulos. -Realizar registro fotográfico.	1 minuto	4	\$ 3.200.000
11	Emisión de Videoclip informativos: -Emisión por dos canales de televisión locales o 2 medios digitales, en horarios.	1 minuto	4	\$ 3.500.000



	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

	programas de mayor audiencia o cantidad de seguidores significativo. -El tiempo puede variar dependiendo de la necesidad.			
12	Campaña de marketing digital: Impulsar las plataformas digitales Facebook, twitter y youtube, con una estrategia que aumente los seguidores, o promocionar anuncios de videos o piezas gráficas, las cuales deben ser medidas con el antes de la promoción y el después para garantizar la efectividad de la campaña	Unidad	2	\$ 3.500.000
13	Grabación en streaming: Contar con equipos de grabación en HD, luces, conexión a internet y aplicativos webs, para la transmisión simultánea en las plataformas digitales con las que cuenta el proyecto Aguas del Atrato (Facebook y youtube). Replicar el video en simultáneo por 2 medios digitales, que cuenten con un gran número de seguidores.	Unidad	1	\$ 3.600.000
14	Campaña de recaudo: La campaña debe ser diseñada con guion o arte literario, grabada y emitida por diversos medios, durante 1 mes	Unidad	2	\$ 9.000.000
15	Campaña de aseo: La campaña debe ser diseñada con guion o arte literario, grabada y emitida por diversos medios, durante 1 mes	Unidad	2	\$ 9.000.000
16	Paquete de publicidad de boletines de prensa: Se estima una cantidad de un paquete de 60 boletines de prensa, a los cuales se les debe hacer publicidad en lo corrido del contrato.	Unidad	60	\$ 200.000
17	Lectura de edictos: Se solicita cotizar el valor por lectura. -Lectura en emisora que disponga el juez. -Se realiza una lectura de acuerdo con la orden judicial. -Horario y fechas de lectura a convenir con el administrador del contrato. Según lo dispuesto a la orden del juez. Puede variar de acuerdo con los eventos que se presenten durante el mes	Unidad	1	\$ 400.000
18	Generación de contenido para redes sociales: Se debe contar con la gestión y mantenimiento de las redes sociales de Aguas del Atrato para promover la	Unidad	1	\$ 4.100.000

Handwritten signature

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

	comunicación efectiva con la comunidad de Quibdó.			
--	---	--	--	--

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato será a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La prestación de los servicios se realizará en el municipio de Quibdó.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral 4.2. **Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«AGUAS NACIONALES EPM S.A. ES.P.»
 «Proyecto Aguas del Atrato»
 «Paola Rodríguez Palacios»
 «Oficina Administrativa: Barrio Niño Jesús, Loma Cabí - Acueducto»
 «Quibdó - Chocó»
 «Asunto: Contrato»

Objeto: "SERVICIO DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA Y PUBLICIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS DEL ATRATO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."

Para el inicio de la ejecución del contrato

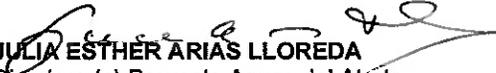
EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del correo corporativo: atencionproveedores@aguasdelatrato.com, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión Legal	Revisión Técnica
<i>Angel Mena</i>	<i>Sonia Gonzalez Quiceno</i>	
Angélica Mena Mosquera	Sonia González Quiceno	Paola Rodríguez Palacios
Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto

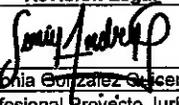
	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del correo corporativo: atencionproveedores@aguasdelatrato.com, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión Legal	Revisión Técnica
		Original firmado
Angélica Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídico	Sonia González Cacereno Profesional Proyecto Jurídico	Paola Rodríguez Palacios Profesional Proyecto